

ACTA 059/2011

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE -----.

Siendo las catorce horas con trece minutos del día veintinueve de agosto de dos mil once, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera y Contador Público Álvaro Enrique Traconis Flores, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar la sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al artículo 10 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso e) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura al Orden del Día, según la convocatoria, en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Designación del Consejero Presidente del Instituto, de conformidad con el último párrafo del artículo 29 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

D. Y. T.

S.

A.

T.

S. E.

S.

[Handwritten signature]

- b) Despedida de la Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, como Consejera del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

IV.- Asuntos Generales:

V.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

El Presidente del Consejo, preguntó a los integrantes del Consejo si había algún tema para tratar en el cuarto punto del Orden del Día de la presente sesión, quedando como único asunto general, el tema relativo al mensaje de despedida, propuesto por la Consejera Payán Cervera.

Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los artículos 4 inciso e) y 14 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, el Presidente del Consejo declaró legalmente constituida la sesión, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso a) de los asuntos en cartera, siendo éste, la designación del Consejero Presidente del Instituto, de conformidad con el último párrafo del artículo 29 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

La Consejera Payán Cervera, señaló que en sesión de fecha once de abril de dos mil once, este cuerpo colegiado tomó el acuerdo consistente en ampliar por un periodo más (2011-2012), el cargo de Presidente del Consejo General del Instituto, para el que fue designado el Consejero Martínez Castillo, en sesión de fecha tres de septiembre del dos mil diez, en términos del párrafo tercero del artículo 29 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán. Lo anterior, para efectos de que el referido Martínez Castillo, cubriera los requisitos necesarios para la convocatoria al cargo de Presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), como se detalla en el acta de la citada sesión, esto en virtud, de que

D-917

Three handwritten signatures in black ink, appearing to be initials or names, located at the bottom of the page.

307

en la Reunión Regional Sureste de la COMAIP, que se llevó a cabo el dieciocho de marzo del presente año, los Estados integrantes acordaron de manera unánime postular al Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, como candidato de la Región Sur de la COMAIP, para la convocatoria al cargo de Presidente de la COMAIP. Cabe aclarar, que el día veintisiete de mayo del año en curso, el citado Castillo Martínez, fue nombrado Presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP). En razón de lo anterior, propone seguir en términos del acuerdo tomado en sesión de fecha once de abril de dos mil once, consistente en que el Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, ocupe el cargo de Presidente del Consejo General, para el período 2011-2012.

El Consejero Traconis Flores, se sumó a la propuesta de la Consejera Payán Cervera por las razones expuestas.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna otra observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, 4 inciso i) y 29 inciso a) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la propuesta consistente en que el Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, ocupe el cargo de Presidente del Consejo General, para el período 2011-2012, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se acuerda que el Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, ocupe el cargo de Presidente del Consejo General, para el período 2011-2012.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al inciso **b)** de los asuntos en cartera, siendo éste, la despedida de la Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, como Consejera del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

El Presidente del Consejo, manifestó que en sesión de fecha quince de julio de dos mil once, el Consejo General acordó tener por presentada la renuncia de la Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, al cargo de Consejera del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, misma que se haría efectiva en cuanto se emitieran la totalidad de las resoluciones de los expedientes en los que fue

5-41

2

9

designada para fungir como Consejera Ponente. En virtud, de que al día de hoy ya se ha dado el supuesto en cuestión, y al no haber asuntos pendientes con la Consejera Payán Cervera, en términos del acuerdo de la citada sesión, propone que a solicitud de la propia Consejera Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, se haga efectiva la renuncia al cargo de Consejera del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, que la propia Consejera Payán Cervera, presentara en fecha quince de julio del año en curso, siendo efectiva a partir de que se concluya la presente sesión.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, 4 inciso i) y 29 inciso a) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la propuesta consistente en hacer efectiva la renuncia de la Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, al cargo de Consejera del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, a partir de que se concluya la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

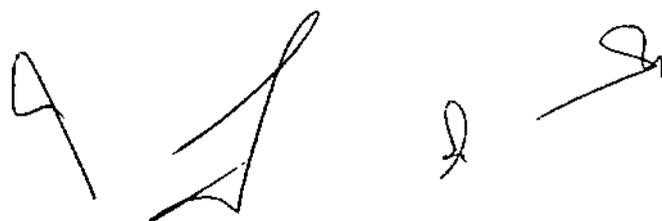
ACUERDO: Se hace efectiva la renuncia de la Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, al cargo de Consejera del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, a partir de que se concluya la presente sesión.

El Consejero Presidente, manifestó que en términos del acuerdo anterior, le agradecen a la Consejera Payán Cervera, por su empeño y dedicación a su función como Consejera del Instituto, deseándole éxito en sus próximos proyectos, y recordándole que forma parte de la historia del Instituto y que siempre será bienvenida en el Instituto.

El Presidente del Consejo, instruyó a la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento, para que lleve a cabo los trámites necesarios para dar aviso del acuerdo inmediato anterior, al Titular del Poder Ejecutivo y al H. Congreso del Estado.

Pasando al cuarto punto del Orden del Día el Presidente del Consejo dio inicio al **único** de los asuntos generales, siendo éste, el tema relativo al mensaje de despedida, por lo que concedió la palabra a la Consejera Payán Cervera, quien

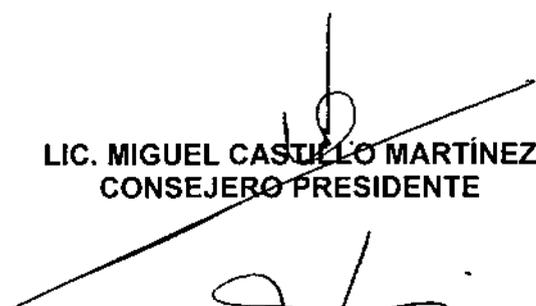
0-917



manifestó un agradecimiento a todo el personal del Instituto y en especial a los Consejeros Castillo Martínez y Traconis Flores, por su colaboración en los proyectos que se fueron desarrollando en el Instituto, de igual forma, señaló que aún quedan pendientes temas, como lo es la aprobación por parte del Congreso del Estado del proyecto de Reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y espera que en el período ordinario de sesiones del Congreso del Estado que esta por dar inicio, se considere como uno de los asuntos a tratar y aprobar, por tal motivo solicitó a los integrantes del Consejo General que le den seguimiento a este tema.

El Consejero Presidente, expresó que sin duda alguna el Consejo General continuará con la gestión ante el Congreso del Estado, para impulsar la reforma a la Ley de Acceso a la Información del Estado, toda vez que dichas reformas beneficiaran aún más la posición del Instituto como organismo público autónomo y sobre garantizar en mayor medida el derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos yucatecos.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con fundamento en el artículo 4 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las catorce horas con treinta minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha veintinueve de agosto de dos mil once, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA
CONSEJERA



C.P. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES
CONSEJERO



LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARIA EJECUTIVA



LICDA. BONNIE AZARCOYA MARCÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO